tencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

19767 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2004, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Ana Isabel González González Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de octubre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 05-08-03), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel González González, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de octubre de 2004.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

19768 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Luis Aróstegui Plaza Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre). artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José Luis Aróstegui Plaza, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Granada, 10 de noviembre de 2004.—El Rector.

19769 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Rafael Alcácer Guirao Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. de 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de abril de 2004 (B.O.E. de 5 de mayo y B.O.C.M. de 21 de mayo), para la provisión de la plaza 02009-2/170/0104, de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. de 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Rafael Alcácer Guirao, con documento nacional de identidad número 02.624.519-N, Profesor titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Derecho Público II.

Móstoles, 12 de noviembre de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.